

Boletín Oficial

Colistina y sus sales - Productos veterinarios: Prohibición de elaboración, distribución, importación, uso y tenencia / Inscripción en el Registro de Astilleros, Talleres Navales y Estudios de Ingeniería Naval / Aduana San Luis - Se designa Administrador / DGA - Finalización y asignación de funciones / Aduana de La Rioja - Se designa Administrador.

RESOLUCIÓN 22/2019 (SENASA)

Colistina y sus Sales - Productos Veterinarios: Prohibición de Importación

Se prohíbe en todo el Territorio Nacional la elaboración, distribución, importación, uso y tenencia de productos veterinarios que contengan en su formulación el principio activo Colistina y sus sales. Dicha prohibición comienza a regir a partir de los 180 días corridos contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, cumplido el plazo, todos los

certificados de uso y comercialización de productos veterinarios que contengan en su formulación Colistina y sus sales, serán cancelados.

La presente resolución entra en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

RESOLUCIÓN 7/2019 (MP Y T)

Inscripción en el Registro de Astilleros, Talleres Navales y Estudios de Ingeniería Naval

Se establece que las empresas interesadas en inscribirse en el "Registro de Astilleros, Talleres Navales y Estudios de Ingeniería Naval" creado por el Artículo 5° de la Ley N° 27.418, deberán ingresar a la Plataforma "Trámites a Distancia (TAD)", aprobada por el Decreto N° 1.063 de fecha de 4 de octubre de 2016, completar la presentación online del trámite "Inscripción al Registro de Astilleros, Talleres Navales y Estudios de Ingeniería Naval" y acompañar la documentación que se

encuentra listada en el Anexo I que forma parte integrante de la presente medida.

Asimismo, deberán completar, con carácter de Declaración Jurada, respecto del destino a ser conferido a los bienes importados al amparo del Artículo 7° de la Ley N° 27.418, el que, como Anexo I.a, que forma parte integrante de la presente resolución.

DISPOSICIÓN 12/2019 (AFP)

Aduana San Luis - Se Designa al Administrador

Se dispone seleccionar y designar al Contador Público Ángel Ariel MARTÍNEZ AGUILAR, en el carácter de Administrador de la Aduana San Luis de la Dirección Regional Aduanera Central en el ámbito de la Subdirección General de Operaciones

Aduaneras del Interior, en función del resultado del Concurso cuyo llamado se instrumentó por medio de la Disposición N° DI 177-E-DIPERS#SDGRHH de fecha 10 de julio de 2018.

DISPOSICIÓN 13/2019 (AFP)

DGA - Finalización y Asignación de Funciones

Se da por finalizadas y asignadas las funciones de los agentes Lic. Javier Ernesto Janiszewski, (Función actual: Acorde a la categoría - DIR. Regional Aduanera Central (SDG OAI)) y el

Cont. Púb. Federico Eduardo Baiges (Función actual: Acorde a la categoría - Aduana San Carlos de Bariloche (DI RAPT))

DISPOSICIÓN 14/2019 (AFP)

Aduana de La Rioja - Se Designa Administrador

Se dispone seleccionar y designar al señor Luis Horacio MOCAYAR, en el carácter de Administrador de la Aduana La Rioja de la Dirección Regional Aduanera Central en el ámbito de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del Interior,

en función del resultado del Concurso cuyo llamado se instrumentó por medio de la Disposición N° DI-177-E-DIPERS#SDGRHH de fecha 10 de julio de 2018.

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!

